

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en tres sobres sellados y firmados, señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en el punto 6 de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación. Se entregarán en el Registro General de la Gerencia Municipal de Urbanismo en horas de 9 a 13.30. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Agrupación de empresas: Para el caso de resultar adjudicataria una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Plazo de presentación de las proposiciones: Veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en acto público que se celebrará a las 12.00 horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado.

Gastos exigibles al contratista: Los señalados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el concurso, aprobados por acuerdo del Consejo de Gerencia en sesión celebrada el día 23 de noviembre de 1994.

Objeto del contrato: Redacción del Proyecto; financiación y construcción de Aparcamiento en el Prado de San Sebastián y la conservación y explotación del mismo.

Sistema de contratación: Concurso.

Procedimiento: Ordinario.

Fianza provisional: 25.000.000 ptas.

Fianza definitiva: 4% del Presupuesto de Ejecución por Contrata más el valor del suelo.

Clasificación exigida al contratista:

Grupo C; Subgrupo 2; Categoría f.

Grupo K; Subgrupo 1; Categoría e.

Duración máxima de la concesión: Cincuenta años.

Canon mínimo anual: 6% del valor del suelo.

Plazo máximo de ejecución de las obras: Dieciocho meses.

Durante el plazo de 8 días contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado se encuentran expuestos los Pliegos de Condiciones que rigen la contratación aprobados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 25 de noviembre de 1994, a los efectos de posibles reclamaciones en el Negociado de Contratación del Departamento de Administración y Economía de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sito en edificio núm. 3 de la Isla de la Cartuja en horas de 9 a 13.

Asimismo, la documentación técnica y económico-administrativa, podrán ser examinadas y solicitadas en las citadas oficinas todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en tres sobres sellados y firmados, señalados con las letras A, B y C, conforme a lo establecido en el artículo 7 de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación. Se entregarán en el Registro General de la Gerencia Municipal de Urbanismo en horas de 9 a 13.30. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Agrupación de empresas: Para el caso de resultar adjudicataria una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Fecha de envío al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: Uno de diciembre de 1994.

Plazo de presentación de las proposiciones: Cuarenta días naturales a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura de las proposiciones económicas de los proyectos seleccionados: Tendrá lugar en acto público que se celebrará a las 12.00 horas del día que se fije por el órgano contratante y que se comunica previamente a los licitadores seleccionados.

Gastos exigibles al contratista: Los señalados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el concurso, aprobados por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 1994.

A N E J O

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

D., mayor de edad, vecino de con domicilio en con DNI núm., en nombre propio o en representación de, lo que acredita en la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de de fecha por el que se convoca concurso público para

b) Que se encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el Pliego de Condiciones Técnicas de este concurso público y cuantas obligaciones que de éstos deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Se compromete a efectuar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del Pliego por la cantidad de pesetas (en letra y cifras) incluido IVA, que representa una baja del% respecto al tipo de licitación, en un plazo total de meses de ejecución.

(lugar, fecha y firma del proponente)

Sevilla, 24 de noviembre de 1994.- El Secretario de la Gerencia.

ANUNCIO. (PP. 3676/94):

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada 25 de noviembre de 1994, aprobó la convocatoria del siguiente concurso público:

A N E J O

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

D. en representación de vecino de con domicilio en enterado de los Pliegos de Condiciones Administrativas, Económicas, Jurídicas y Técnicas para el Concurso Público para la

«Contratación de la redacción del proyecto y la ejecución de las obras de aparcamiento subterráneo en el Prado de San Sebastián y subsiguiente concesión para la explotación y conservación de los espacios de aparcamiento y otros usos», los acepta en su integridad, adjunta los documentos exigidos y se compromete a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos en las siguientes condiciones:

1. Las tarifas para las plazas de rotación, en sus distintas modalidades, serán de pesetas.
2. El precio de cesión de las plazas a los residentes será de pesetas.
3. La revisión del precio de cesión de plaza a residentes y de la tarifa rotatoria se hará con el siguiente mecanismo
4. Canon que será revisable según el I.P.C. y que abonará el adjudicatario de forma anual durante el plazo de la concesión, a partir de la puesta a servicio del aparcamiento pesetas.
5. Propuesta sobre plazo de duración de la concesión años (no podrá sobrepasar los cincuenta (50) años).

Asimismo, se compromete al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal, laboral y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador)

El Secretario General.

ANUNCIO. (PP. 3677/94).

La Comisión Ejecutiva de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión celebrada el 5 de diciembre de 1994, aprobó la convocatoria de concurso público para la adjudicación de los siguientes trabajos:

Objeto del contrato: Asistencia técnica para la prestación de los servicios de limpieza de las instalaciones de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Tipo de licitación: 31.536.312 ptas.

Sistema de contratación: Concurso público.

Procedimiento: Ordinario.

Fianza provisional: 630.726 ptas.

Fianza definitiva: 1.261.452 ptas.

Clasificación exigida al contratista:

Grupo III; Subgrupo 6; Categoría: B.

Forma de pago: Mensualidades vencidas.

Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 1995.

Durante el plazo de 8 días contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado se encuentran expuestos los Pliegos de Condiciones que rigen la contratación aprobados por Comisión Ejecutiva en sesión celebrada el 5 de diciembre de 1994, a los efectos de posibles reclamaciones en el Negociado de Contratación del Departamento de Administración y Economía de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sito en edificio núm. 3 de la Isla de la Cartuja en horas de 9 a 13.

Asimismo, tanto el proyecto como la restante documentación técnica y económico-administrativa, podrán ser examinadas y solicitadas en las citadas oficinas todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en tres sobres sellados y firmados, señalados con las letras A, B y C, conforme a lo establecido en el punto 6 de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación. Se entregarán en el Registro General de la Gerencia Municipal de Urbanismo en horas de 9 a 13.30. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Agrupación de empresas: Para el caso de resultar adjudicataria una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Plazo de presentación de las proposiciones: Veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el BOE.

Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en acto público que se celebrará a las 12.00 horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado.

Gastos exigibles al contratista: Los señalados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el concurso, aprobados por acuerdo de la Comisión Ejecutiva en sesión celebrada el día 5 de diciembre de 1994.

A N E J O

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

D., mayor de edad, vecino de con domicilio en con DNI núm., en nombre propio o en representación de, lo que acredita en la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de de fecha por el que se convoca concurso público para

b) Que se encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el Pliego de Condiciones Técnicas de este concurso público y cuantas obligaciones que de éstos deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Se compromete a efectuar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del Pliego por la cantidad de pesetas (en letra y cifras) incluido IVA, que representa una baja del% respecto al tipo de licitación.

(lugar, fecha y firma del proponente)

Sevilla, 5 de diciembre de 1994. - El Secretario de la Gerencia, P.A.